



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DISAL CHILE S.A. Rut 096824110-9
 La cantidad de \$: 2,316,532 DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO BAÑO QUIMICO
 Fecha de Pago : 16/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	334508	20/01/2001	952,000
FACTURA	334762	18/02/2014	920,266
FACTURA	334868	28/02/2014	444,266

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-003-001-000	BAÑOS QUIMICOS		2,316,532
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	2,316,532	
215-22-04-003-001-000	BAÑOS QUIMICOS	2,316,532	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		2,316,532
Sumas Iguales		4,633,064	4,633,064

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-003-001-000			
Presupuesto Vigente	5,380,000			
Total Comprometido	2,316,532			
Saldo x Comprometer	3,063,468			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16/08.....